

Julio 14

Miñan, Juan  
Procurador  
Quirino  
García  
Ruiz  
Mariano  
Ruiz  
Luis

al margen se expresaron en el Salón de Sesiones de estas Cortes Constitucionales bajo la presidencia del Señor Sr. Teniente de Alcalde Don Diego Mas tines Marco por el feruido del Alcalde, que do' abierto la sesión y leído el acto de la ante sior fue aprobada.



El Ayuntamiento acuerda unánimemente aprobar las listas de los vecinos pobres de esta villa para la asistencia gratuita de los facultativos, titulares, de la villa y medicamentos, formadas por la Comisión permanente de Beneficencia en día de suero actual, en vista de no haber resultado reclamación alguna durante los quince días desde el día al 28 de los corrientes, <sup>que han estado</sup> espuestas al público; y que de dichas listas se saquen tres copias, una para remitir al Señor Gobernador Civil de la provincia y las otras dos para entregar una a cada uno de los facultativos, médicos titulares.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesión que firmaron los señores Concejales que saben haberlo de que yo Secretario certifico =

*Ramon [illegible] [illegible] [illegible]*

Juan Ruiz  
Miguel [illegible]

Carlos Ruíz

